

DEXAMETASONA KUALCOS

Inyectable 4 mg/ml

Solución Inyectable

Corticoide Antiinflamatorio Antialérgico

Uso veterinario - Industria Argentina - Venta Bajo Receta
Uso en: Caninos, Felinos, Ovinos, Bovinos, Cerdos y Equinos

FÓRMULA:

Dexametasona (como 21 fosfato)..... 4 mg
Excipientes C.S.P..... 1 ml

INDICACIONES:

La Dexametasona es un potente corticoide de síntesis. Sus efectos antiinflamatorios y de sostén son iguales a los de la Prednisolona, pero se logran con una dosis de 6 a 8 veces menor que la necesaria para esta última.

Dexametasona Kualcos está indicada en los siguientes casos: Shock anafiláctico. Procesos inflamatorios agudos o crónicos. Afecciones del aparato locomotor (Miositis, artritis, sinovitis, hidrartrosis, etc). Dermatitis. Cetosis bovina. Como coadyuvante en los tratamientos de las infecciones del aparato respiratorio. Estados de stress por diversas causas, inducción del parto en vacas y ovejas

Principales objetivos de la inducción del parto:

- Fijar el momento de la parición para facilitar la asistencia obstétrica.
- Adelantar la fecha del mismo, impidiendo un mayor desarrollo del feto cuando se prevee un parto distócico
- Adelantar las fechas en caso de prolapso vaginal. Severo edema de ubre, o cualquier otra causa que justifique hacerlo.

La administración de Dexametasona Kualcos con esta finalidad puede hacerse en ovejas a partir del día 130 de gestación y en vacas después del día 265. El inconveniente que presenta este método es el de producir un elevado porcentaje de retenciones placentarias en vacas, por lo que se hace necesario administrar un antibiótico de amplio espectro por vía parenteral. De esta manera se asegura una normal evolución post-parto, se mantiene la fertilidad y no se alarga el lapso comprendido entre el parto normal y la siguiente concepción.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se administra por vía parenteral mediante inyección subcutánea, intramuscular, endovenosa o intraarticular.

DOSIFICACIÓN:

Pequeños animales:

- Perros: 0,25 a 1 mg por día (0,06 a 0,25 ml)
- Gatos: 0,125 a 0,250 mg por día (0,03 a 0,06 ml)

Grandes animales:

- Ovinos: 2 a 4 mg por día (0,5 a 1 ml)
- Bovinos: 5 a 20 mg por día (1,25 a 0,5 ml)
- Cerdos: 1 a 2 mg/100 kg por día (0,25 a 0,5 ml)
- Equinos: 15 a 20 mg por día (4 a 5 ml)

Inducción de parto:

- Vacas: 10 a 20 mg, (2,5 a 5 ml) una sola dosis por vía intramuscular.
- Ovejas: 8 a 16 mg, (2 a 4 ml) una sola dosis por vía intramuscular.

En los tratamientos que se realicen por vía intraarticular las dosis a administrar, dependen del tamaño de la articulación, quedando a criterio del profesional actuante.

INTERVALO ENTRE DOSIS:

Si es necesario repetir cada 8 a 12 horas, dependiendo de la gravedad del caso y del criterio profesional.

DURACIÓN DEL TRATAMIENTO:

Dado que es un medicamento de acción rápida su uso no debería extenderse por más de 5 días. Si es necesario continuar con el tratamiento reducir la dosis gradualmente en días sucesivos.

FARMACOCINETICA:

Se absorbe perfectamente bien por todas las vías, llegando al torrente sanguíneo casi inmediatamente, con concentraciones máximas en pocos minutos, para desaparecer en pocas horas, lo que lo hace útil en emergencia.

En el torrente sanguíneo se adhiere a las proteínas que le sirven de depósito y transporte, desde donde pasa a los tejidos y luego es metabolizado en el hígado y excretado por el riñón.

FARMACODINAMIA:

El efecto antiinflamatorio se debe a la capacidad que tiene la Dexametasona para inhibir la actividad de los fibroblastos y la formación del granuloma.

Además estabilizan los lisosomas en el tejido lesionado y los leucocitos, impidiendo que las enzimas proteolíticas lisosomales escapen hacia las células vecinas. Además aumenta el tono capilar y la permeabilidad selectiva, lo que disminuye la exudación del plasma hacia los tejidos.

CONTRAINDICACIONES:

Insuficiencia cardíaca. Insuficiencia renal. Úlcera gastroduodenal. Tuberculosis. Infecciones en general. Diabetes. Síndrome de cushing. Osteoporosis. Fracturas óseas. Úlcera de cornea. Glaucoma. Hembras preñadas (excepto se utilice para inducción del parto).

No administrar conjuntamente con ninguna vacuna.

PRECAUCIONES:

Se debe respetar la dosis indicada y administrar bajo supervisión del médico veterinario actuante.

Extremar las medidas de asepsia en los casos de inyección intraarticular.

Cuando los tratamientos son prolongados la dosis debe ir reduciéndose paulatinamente, evitando el estado de insuficiencia adrenal, debido a la inhibición de la secreción de corticotrofina hipofisaria.

RESTRICCIONES DE USO:

No destinar a consumo humano ni industrialización, la leche obtenida durante 72 horas posteriores a la finalización del tratamiento. Deberán transcurrir 4 días entre la finalización del tratamiento y el sacrificio de los animales para consumo humano.

No administrar a equinos cuyo destino final pudiera ser el consumo alimentario humano.

PRESENTACIONES:

Frasco ampolla x 10 ml y frasco ampolla x 50 ml.

Conservar entre 15 y 30 °C

Mantener fuera del alcance de los niños

Fecha de vencimiento: 2 años a partir de la fecha de elaboración.

Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel. 0800-333-0160

SENASA Certificado N°: 92006
Establecimiento elaborador KUALCOS S. R. L. N°: 8468

Kualcos S. R. L. - Emilio Zola 7845 José León Suárez
CP: 1655 - Buenos Aires - Argentina
Te: + 54 - 11 - 4720 - 7774 / 7775 / 7776
www.kualcos.com - kualcos@dacas.com.ar

Director Técnico: Dr. Ariel M. Waisman
Farmacéutico - Matrícula Nacional N°: 11.782

KUALCOS
LABORATORIOS

En Bolivia importado por: Importadora
Representaciones I.I.P. REG. CR-EMP N°
03-0008/06 BOLIVIA SENASAG Reg. PUV
N° 004467/11
En Guatemala: Agrozona Guatemala S. A.
Reg. N° AR-125-14-08-2277